

Sandra Cuevas presenta licencia al Congreso

El oficio es para ausentarse del cargo de alcaldesa por 15 días; hoy acude a audiencia

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Sandra Cuevas presentó ayer un oficio ante el Congreso de la Ciudad de México para una licencia de hasta 15 días como alcaldesa de Cuauhtémoc, con el argumento de que así lo establecen la Constitución local y la Ley Orgánica de Alcaldías de la capital del país.

Hoy acudirá a una audiencia ante la jueza que la suspendió del cargo el lunes y quien determinará si la vincula a proceso por los delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación contra dos mandos policiacos.

| METRÓPOLI | A14

Cuevas presenta a Congreso licencia por 15 días

EL UNIVERSAL



Hoy acudirá a audiencia donde una jueza determinará si la vincula o no a proceso por acusación de policías

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A unas horas de que le sea resuelta su situación jurídica, Sandra Cuevas presentó ayer un oficio ante el Congreso de la Ciudad de México para presentar una licencia de hasta 15 días, como lo establece la Constitución local y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

La petición causó desconcierto en el Congreso local, dado que la funcionaria está suspendida por una jueza para ejercer el cargo porque tiene abierta una indagatoria tras la acusación de dos policías capitalinos por robo, abuso de autoridad y discriminación.

En el documento aclaró que su petición está fundamentada en el artículo 53, apartado A, numerales 1 y 8 de la Constitución Política capitalina, con relación al artículo 65 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad.

“Vengo a comunicar a esta soberanía que la suscrita me ausentaré de mi encargo como alcaldesa de Cuauhtémoc en un periodo no mayor de 15 días, mismos que correrán a partir de la fecha de suscripción de este documento”, estableció en el oficio que llegó alrededor de las 18:00 horas del miércoles, previo a la Conferencia Legislativa, a fin de que fuera anexado a la orden del día de la sesión ordinaria de este jueves. El oficio tiene fecha del 14 de marzo.

Expuso: “Informando de la misma manera, que la persona titular de la Unidad Administrativa que quedará como encargado del despacho será el maestro José Guadalupe Medina Romero, quien funge como director general de Gobierno de este órgano político administrativo”.

El texto de dos cuartillas firmado por Cuevas indicó: “Por lo anteriormente expuesto y fundado a esta soberanía, atentamente pido se designe único teniente por presente en este comunicado para los efectos legales a que haya lugar”.

Asesores técnicos de Morena adelantaron que “es improce-

dente esa petición”, ya que la funcionaria fue suspendida de sus funciones desde el lunes pasado y dicen que no tiene facultades para hacer tal petición.

El lunes pasado, la jueza ya había notificado al Congreso capitalino de la suspensión del cargo que le determinó como medida cautelar hasta que dure el proceso penal.

“Jueza violó Constitución”

El vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño Ambriz, acusó a la jueza Elma Maruri Carballo no sólo de abusar de sus funciones, “sino que violó los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución de la Ciudad de México”, al suspender de sus funciones a Cuevas como alcaldesa de Cuauhtémoc.

Destacó que el proceder de la impartidora de justicia “finca un precedente en la capital, porque con ese criterio podría llevar a que otro juzgador haga lo mismo hasta con la jefa de Gobierno, por el hecho de ser acusada de abuso de autoridad”.

Sostuvo que la determinación de la jueza, basada en el Código Nacional de Procedimientos Penales, aplica sólo a los funcionarios que son asignados, no a quienes son electos. ●



COMUNICA SEPARACIÓN

Vengo a comunicar a esta soberanía que la suscrita me ausentaré de mi encargo como Alcaldesa de Cuauhtémoc en un periodo no mayor a quince días,

Sandra Cuevas presentó al Congreso local un texto en el que indica que se ausentará del cargo como alcaldesa por 15 días.



ÚNICO. Tenerme por presente con este comunicado para los efectos legales a que haya lugar.

PROTESTO LO NECESARIO

SANDRA XANTALL CUEVAS NIEVES

